

**Universidad Nacional
Proveeduría Institucional
Sección De Contratación Administrativa**

Contratación Directa N° 2017CD-000231-SCA

**“Contratación para Compra de Material Bibliográfico
para las Bibliotecas de la Sede Regional Chorotega”**

SECCIÓN 1. LLAMADO A COTIZAR

- 1.1. La Universidad Nacional por medio de la Proveeduría Institucional invita a personas físicas o jurídicas a participar en el concurso para la adquisición de material bibliográfico, según lo establecido en el artículo 144 Reglamento a la de Ley de Contratación Administrativa.
- 1.2. Todas las ofertas se recibirán en un sobre cerrado, en la oficina Plataforma de Servicios, de la Proveeduría Institucional Universidad Nacional, ubicada en San Pablo de Heredia, del colegio Mario Vindas 200 metros al norte y 50 al oeste, antiguas bodegas MABE, **hasta las 10:00 horas del día 25 de setiembre del 2017**. Todas las ofertas que no estén a esa hora y fecha serán devueltas sin abrir.
- 1.3. La oferta y todo su contenido deberá presentarse a nombre de Universidad Nacional, Proveeduría Institucional, Contratación Administrativa **2017CD-000231-SCA “Compra de material bibliográfico, para la Sede Regional Chorotega”**
- 1.4. Es obligación del oferente presentar su oferta de manera ordenada, completa, con toda la información requerida y firmada por la persona legalmente facultada para ello y autorizada en el registro de proveedores de la Universidad Nacional. La oferta debe tener toda la información requerida por este documento. La falta de firma en la oferta es causal de exclusión de manera inmediata.
- 1.5. El Oferente preparará su oferta en original y una copia marcando claramente cada ejemplar como "original" y "copia", respectivamente. En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre la copia.
- 1.6. Idioma de la oferta. Deberán redactarse en idioma español. Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el oferente podrán estar escritos en otro idioma, a condición de que vayan acompañados de una traducción exacta de los párrafos pertinentes de dicho material al idioma español, en cuyo caso la traducción prevalecerá en lo que respecta a la interpretación de la oferta.
- 1.7. Las preguntas y aclaraciones que se pidan respecto a la presente contratación deberán ser presentadas por escrito dentro del primer tercio del plazo para la recepción de ofertas. No se atenderán aclaraciones que sean solicitadas fuera del plazo indicado.
- 1.8. Los oferentes podrán concurrir a través de cualquiera de las formas de representación contenidas en el Artículo 18 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

- 1.9. En la oferta se indicará claramente la persona responsable a quién notificar, así como un número de teléfono y número de fax para notificaciones, estas se realizarán únicamente vía fax, y se entenderá como notificado después de emitir cualquier notificación, según lo indicado en el artículo 52 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
- 1.10. Se evaluará y comparará las ofertas, que se ajustan a los requisitos de estos documentos y por aplicación de los principios de eficiencia, prevalecerá el contenido sobre la forma. Se admite a evaluación la oferta que cumpla con las condiciones legales y las condiciones especiales solicitadas para el objeto del concurso. Además, se consideran como inadmisibles las ofertas que incumplan requisitos no susceptibles de subsanación.
- 1.11. La presente contratación se rige por las leyes vigentes en el país.

SECCIÓN 2. OBJETO DEL CONCURSO

A continuación, se indica el material bibliográfico a adquirir por la Universidad Nacional.

Nº LINEA	ISBN	DESCRIPCION	EDITORIAL	CANTIDAD SOLICITADA
1	9780132361378	TÍTULO: MAKING IT HAPPEN: FROM INTERACTIVE TO PARTICIPATORY LANGUAGE TEACHING: EVOLVING THEORY AND PRACTICE. 4a. Ed. 2010. AUTOR: PATRICIA A.RICHARD-AMATO. EDITORIAL: EDITORIAL EN MAYUSCULA. R/ Saray Loáicga. SOLICITUD: julio-2017	PEARSON LONGMAN	4
2	978-0521674935	TÍTULO: LANGUAGE AND MIND: AUTOR: NOAM CHOMSKY. EDICIÓN: 3a. Ed. 2006. R/ Saray Loáicga. SOLICITUD: 2	PEARSON LONGMAN	2
3	978-0133925852	TÍTULO: TEACHING BY PRINCIPLES: AN INTERACTIVE APPROACH TO LANGUAGE PEDAGOGY: AUTOR: DOUGLAS BROWN Y OTRO. EDICIÓN Ed. 4a.ed. 2015. R/Saray Loáicga. SOLICITUD: julio-2017	PEARSON LONGMAN	4

Nº LINEA	ISBN	DESCRIPCION	EDITORIAL	CANTIDAD SOLICITADA
4	978-1565844759	TÍTULO: ON LANGUAGE: CHOMSKY'S CLASSIC WORKS LANGUAGE AND RESPONSABILITY AND REFLECTION ON LANGUAGE IN ONE VOLUME. AUTOR: NOAM CHOMSKY. EDICIÓN. 1998 R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	THE NEW PRESS	2
5	9781447980254	TÍTULO: THE PRACTICE OF ENGLISH LANGUAGE TEACHING WITH DVD AUTOR: JEREMY HARMER. 2015 5a. ed. R/ Saray Loáiciga. SOLICITUD: julio-	PEARSON LONGMAN	4
6	978 0521693035	TÍTULO: WRITERS AT WORK: THE ESSAY. TEACHER'S MANUAL. AUTOR: DOROTHY ZEMACH /LYNN STAFORD. 2008 R/ Saray Loáiciga. SOLICITUD: julio-2017	CAMBRIDGE	4
7	978 0521544962	TÍTULO: WRITERS AT WORK: THE SHORT COMPOSITION. Student book. AUTOR: ANN O.STRAUCH. 2005. R/Saray Loáiciga. SOLICITUD:	CAMBRIDGE	2
8	978 0415434041	TÍTULO: THE BASICS OF ESSAY WRITING. AUTOR: NIGEL WARBURTON. 2007. R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	ROUTLEDGE	4
9	978 1107418028	TÍTULO: CAMBRIDGE ENGLISH WRITE &IMPROVE. Student book AUTOR: AUTOR O AUTORES EN MAYUSCULA. 2014 R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	CAMBRIDGE	4
10	978 1405058452	TÍTULO: PARAGRAPH WRITING FROM SENTENCE TO PARAGRAPH. Student book AUTOR: AUTOR O AUTORES EN MAYUSCULA. 2014. R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	MACMILLAN	4

Nº LINEA	ISBN	DESCRIPCION	EDITORIAL	CANTIDAD SOLICITADA
11	978 0470742907	TÍTULO: WRITING ESSAYS FOR DUMMIES. AUTOR: MARY PAGE / CARRIE WINSTANLEY. 2010 R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	WILEY	2
12	978 0521142939	TÍTULO: GRAMMAR AND BEYOND 1. student book AUTOR: JOHN BUNTING, LUCIANA DINIZ Y RANDI REPPEN. EDITORIAL: EDITORIAL EN MAYUSCULA. R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	CAMBRIDGE	2
13	978 0521142960	TÍTULO: GRAMMAR AND BEYOND 2. student book 2 AUTOR: JOHN BUNTING, LUCIANA DINIZ Y RANDI REPPEN. 2012. R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	CAMBRIDGE	2
14	978 0521143158	TÍTULO: GRAMMAR AND BEYOND 3. AUTOR: JOHN BUNTING, LUCIANA DINIZ Y RANDI REPPEN. 2012 R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	CAMBRIDGE	2
15	978 0521143011	TÍTULO: GRAMMAR AND BEYOND 4. student book 4 AUTOR: JOHN BUNTING, LUCIANA DINIZ Y RANDI REPPEN. 2013 R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	CAMBRIDGE	2
16	978 0194332231	TÍTULO: SELECT READING: ELEMENTARY. AUTOR: LEE, LINDA. 2011. R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	OXFORD UNIVERSITY PRESS	2
17	978 0133438055	TÍTULO: AZAR UNDERSTANDING AND USING ENGLISH GRAMMAR. TEACHER GUIDE. BETTY SCHRAMPFER AZAR. 3a. Ed. 2013. R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	PEARSON LONGMAN	2

Nº LINEA	ISBN	DESCRIPCION	EDITORIAL	CANTIDAD SOLICITADA
18	978 0194332125	TÍTULO: SELECT READING INTERMEDIATE. AUTOR: LEE, LINDA/GUNTERSERN, 2011. R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	OXFORD	2
19	978 0194332118	TÍTULO: SELECT READING: PRE -INTERMEDIATE. AUTOR: LEE, LINDA/ GUNTERSEN. 2011. R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	OXFORD	2
20	978 0134275444	TÍTULO: AZAR UNDERSTANDING AND USING ENGLISH GRAMMAR. WORKBOOK. AUTOR: SCHARAMPFER AZAR BETTY. 2017. R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	PEARSON LONGMAN	2
21	978 0132942249	TÍTULO: AZAR BASIC ENGLISH GRAMMAR. CON AUDIO CD AUTOR: SCHRAMPFER Azar, BETTY. 2014. R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	PEARSON LONGMAN	2
22	978 0137071418	TÍTULO: AZAR FUNDAMENTALS OF ENGLISH GRAMMAR. AUTOR: SCHRAMPFER AZAR. BETTY. 2011. R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	PEARSON LONGMAN	2
23	9780131956049	TÍTULO: WORD BY WORD BASIC PICTURE DICTIONARY. AUTOR: STEVEN J. MOLINSKY / BILL BLISS. 2a. Ed. 2006. R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	피어슨롱맨	2
24	9780582978 0131840324	TÍTULO: MORE READING POWER. READING FOR PLEASURE, COMPREHENSIÓN SKILLS. AUTOR: MIKULECKY, BEATRICE/JEFFRIES, LINDA. 2004. R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	LONGMAN	2

Nº LINEA	ISBN	DESCRIPCION	EDITORIAL	CANTIDAD SOLICITADA
25	978 0131840324	TÍTULO: MORE READING POWER. ANSWER KEY. AUTOR: MIKULECKY, BEATRICE/JEFFRIES, LINDA. 2004. R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	LONGMAN	2
26	9780138143886	TÍTULO: MORE READING POWER. STUDENT BOOK. AUTOR: MIKULECKY, BEATRICE/JEFFRIES, LINDA. 2004. R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	LONGMAN	2
27	978 131116931	TÍTULO: MORE TRUE STORIES: A HIGH BEGINNING READER. AUTOR: HEYER, SANDRA. 2009. R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	피어슨 롱맨	2
28	978 136154815	TÍTULO: TRUE STORIES IN THE NEWS A BEGINNING READER. AUTOR: HEYER, SANDRA. 3a.ed 2009. R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	피어슨 롱맨	2
29	978 0130918147	TÍTULO: BEYOND TRUE STORIES A HIGHT INTERMEDIATE READER . AUTOR: HEYER, SANDRA. 3a.ed 2009. R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	피어슨 롱맨	2
30	978 131523593	TÍTULO: WRITING ACADEMIC ENGLISH ANSWER KEY. AUTOR: OSHIMA, ALICE/HOGUE, ANN. 4th ed. 2006 R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	LONGMAN	2
31	978 0131751736	TÍTULO: EVEN MORE TRUE STORIES: AN INTERMEDIATE READER. AUTOR: HEYER SANDRA. 3 th edition. 2006. R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	PEARSON LONGMAN	2

Nº LINEA	ISBN	DESCRIPCION	EDITORIAL	CANTIDAD SOLICITADA
32	978 9587622256	TÍTULO: EVALUACIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS. AUTOR: KETELHOHM, NIELS; MARIN JOSE NICOLÁS Y MONTIEL EDUARDO LUIS. 2014. R/ D. CAMPOS. SOLICITUD:	EDITORIAL DE LA U, BOGOTÁ	4
33	978 9706868992	TÍTULO: FUSIONES Y ADQUISICIONES EN LA PRÁCTICA. AUTOR: KETELHOHN, NIELS; MARIN JOSÉ NICOLAS Y MONTIEL EDUARDO LUIS. 2008. R/ CIRCULACION. SOLICITUD:	CENGAGE	2
34	978 1853596575	TÍTULO: CONTEXT AND CULTURE IN LANGUAGE TEACHING. AUTOR: BYRAM, MICHAEL. 2003. R/ S. LOAICIGA. SOLICITUD:	OXFORD	2
35	978 0194422376	TÍTULO: ENGLISH AS A LINGUA FRANCA: ATTITUDE AND IDENTITY. AUTOR: JENKINS, JENNIFER. 2007A. R/ S. LOAICIGA. SOLICITUD:	OXFORD	2
36	978 0194422468	TÍTULO: INPUT INTERACTION AND CORRECTIVE FEEDBACK. AUTOR: MACKEY, ALISON. 2013. R/ S. LOAICIGA. SOLICITUD:	OXFORD	2
37	019 4421643	TÍTULO: THE PHONOLOGY OF ENGLISH AS AN INTERNATIONAL LANGUAGE: NEW MODELS, NEW NORMS NEW GOALS. AUTOR: JENKINS. 2a.ed. 2000. R/ S. LOAICIGA. SOLICITUD:	OXFORD	2
38	019 4421597	TÍTULO: TASK-BASED LANGUAGE LEARNING AND TEACHING. AUTOR: ELLIS, ROD. 2003. R/ S. LOAICIGA. SOLICITUD:	OXFORD	2

Nº LINEA	ISBN	DESCRIPCION	EDITORIAL	CANTIDAD SOLICITADA
39	978 0194424752	TÍTULO: TRANSLATION IN LANGUAGE TEACHING. AUTOR: COOK, G. 2010A. R/ S.LOÁICIGA. SOLICITUD:	OXFORD	2
40	978 0194375009	TÍTULO: UNDERSTANDING ENGLISH AS A LINGUA FRANCA. AUTOR: SEIDLHOFER, BARBARA. 2011. R/ S.LOÁICIGA. SOLICITUD:	OXFORD	2
				96

SECCIÓN 3. CONDICIONES ESPECIALES.

- 3.1. El proveedor deberá garantizar, el reemplazo de todo bien que una vez revisado por la jefatura de la Biblioteca Campus Liberia, presente algún daño.
- 3.2. Durante la vigencia de la garantía cualquier daño que sufra el material bibliográfico por mala compaginación, errores de impresión o daños por cualquier otra causa que sea responsabilidad del fabricante o suplidor, obligara al oferente a sustituir por su cuenta y riesgo todos los ejemplares dañados, aparte que la garantía ofrecida se suspenderá hasta tanto el ejemplar dañado sea reemplazado y recibido a satisfacción por la Universidad Nacional, momento en el cual se continuará con la garantía restante de los bienes.
- 3.3. Cuando ocurra sustitución de los ejemplares, el nuevo periodo de garantía se contará a partir de la fecha en que se realizó el reemplazo.
- 3.4. Las llamadas por garantía deberán ser atendidas en las instalaciones de la Universidad Nacional, en este caso en la Biblioteca, Campus Liberia, Sede Regional Chorotega si los ejemplares dañados necesitan ser trasladados a las instalaciones del contratista para su reposición todos los costos por los traslados correrán por cuenta del proveedor.

SECCIÓN 4. CONDICIONES GENERALES

- 4.1. Vigencia de las ofertas: treinta días hábiles a partir del día señalado para la recepción de ofertas.
- 4.2. Plazo de Adjudicación: La Universidad Nacional resolverá el presente concurso o lo declarará desierto si ninguna de las ofertas conviene a sus intereses, en un plazo máximo de 30 días hábiles. La UNA se reserva el derecho de adjudicación parcial o

total el objeto del presente concurso a declararlo desierto si ninguna de las ofertas conviene a sus intereses.

- 4.3. Tiempo de entrega: Los plazos de entrega se contabilizarán a partir de que el adjudicatario retire la Orden de Compra que haya sido oportunamente comunicada por parte de la Universidad Nacional.
- 4.4. Plazo de entrega: No se admitirán a concurso aquellas ofertas que propongan un plazo de entrega mayor a 30 días hábiles. En la oferta deberá indicarse el plazo de entrega ofrecido.
- 4.5. Se analizarán todas las ofertas que se presenten a la hora señalada, aún cuando no hayan sido invitadas. En caso de que el proveedor no esté inscrito en el Registro de Proveedores se le subsana esta situación previniéndole su inscripción.
- 4.6. La formalización del presente concurso se realizará mediante la emisión de una orden de compra.
- 4.7. El oferente debe indicar el plazo de entrega del material ofertado, si presenta diferentes plazos de entrega para los ítems, debe indicar claramente las líneas y el plazo para cada una.
- 4.8. El oferente deberá indicar en forma precisa la condición en la que participa, según las formas de representación contenidas en el Artículo 18 del Reglamento General de la Ley de Contratación Administrativa.
- 4.9. Los precios cotizados deberán presentarse en números y letras coincidentes y en caso de discrepancias entre estos prevalecerá el indicado en letras. Los precios cotizados deberán presentarse libres de todo impuesto pues la Universidad se encuentra exenta de impuestos según la Ley 7293 del 31 de marzo de 1992.
- 4.10. Certificaciones. El oferente, en caso de no estar inscrito en el Registro de Proveedores de la UNA o de no estar al día en el mismo, o si la información ahí consignada ha sufrido alguna modificación debe presentar junto con su oferta, copia de la cédula de identidad cuando se trata de persona físicas, o las siguientes certificaciones en el caso de las personas jurídicas:
 - 4.10.1. El oferente debe presentar certificación de la Personería Jurídica.
 - 4.10.2. Copia certificada de la cédula de identidad del representante legal que firma la oferta.
 - 4.10.3. Cuando se trata de una sociedad costarricense colectiva, en comandita, anónima o de responsabilidad limitada, deberá acompañar con su propuesta una **CERTIFICACIÓN PÚBLICA SOBRE LA NATURALEZA Y PROPIEDAD**

DE SUS CUOTAS O ACCIONES. Si las cuotas o acciones fueren nominativas y éstas pertenecieren a otra sociedad, deberá igualmente aportarse certificación pública respecto de esta última en cuanto a la naturaleza de sus acciones.

Las certificaciones serán emitidas:

- En cuanto a la naturaleza de las cuotas o acciones; por el Registro Público o por un Notario Público, con vista en los Libros del Registro.
- En cuanto a la propiedad de las cuotas o acciones, por un Notario Público o Contador Público Autorizado, con vista en los libros de la sociedad. No obstante, si se tratare de una sociedad inscrita dentro del año anterior al requerimiento de la certificación, o modificada a acciones nominativas dentro del período indicado, la certificación sobre ambos extremos podrá ser extendida por el Registro Público o por un Notario.
- Si la certificación o copia certificada hubiere sido presentada en diligencia anterior, también se admitirá sobre las mismas bases, en tal caso se debe hacer referencia del expediente en que consta la certificación, o hacer referencia de que se encuentra en el Registro de Proveedores de la Proveduría Institucional. En tanto se declare en la oferta que la propiedad de las cuotas o acciones se mantiene invariable.

4.11. La oferta deberá contener las siguientes declaraciones juradas del oferente:

- 4.11.1. De estar al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales. (Artículo 65 inciso a) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa).
- 4.11.2. De que no le alcanza ninguna de las prohibiciones que prevé el artículo 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa. (Artículo 65 inciso b) del Reglamento Ley de Contratación Administrativa)
- 4.11.3. Indicar que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración Pública, por alguna de las causales que establece los artículos 100 y 100 bis de la Ley de Contratación Administrativa.
- 4.11.4. Indicar que no se encuentra inhabilitado para el ejercicio del comercio o se encuentre declarada en estado de insolvencia o quiebra.

4.12. **La forma de pago:** será la usual de la Universidad Nacional. La UNA cancelará a 30 días naturales a partir de la presentación de la factura a satisfacción, únicamente en los casos que el proveedor cumpla totalmente con lo establecido en la contratación, incluido en Plazo de Entrega.

- 4.13. El oferente deberá presentar certificación emitida por la Caja Costarricense de Seguro Social que haga constar que está al día con el pago de sus obligaciones Obrero Patronales.
- 4.14. La entrega debe realizarse en la Biblioteca de la Sede Regional Chorotega, de la Universidad Nacional, de conformidad con los artículos 17 y 20 de la Ley Contratación Administrativa, y el Artículo 202 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Para la entrega, el proveedor una vez recibida la orden deberá solicitar cita previa al teléfono 2562-6263.

SECCIÓN 5. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Con las ofertas admisibles desde el punto de vista formal y técnico para una eventual adjudicación, se procederá a realizar la calificación de cada ítem bajo la siguiente metodología de evaluación:

5.1. Factores De Evaluación

Monto de la Oferta (Precio)	100%
-----------------------------	------

El precio se deberá cotizar y se entenderá para todos los efectos, libre de los impuestos de venta y consumo.

En caso de recibir propuestas en una moneda diferente al colón, se procederá a la conversión a una misma moneda para efectos de comparación, aplicando el tipo de cambio de referencia para la venta, calculado por el Banco Central de Costa Rica al día de la apertura de ofertas.

5.2. **Clausula de desempate:** En caso de empate en la calificación de las ofertas se aplicarán los siguientes criterios de manera independiente y según el siguiente orden:

- Menor precio
- Menor plazo en entrega.

De persistir el empate, la adjudicación se decidirá por la suerte mediante lanzamiento de una moneda en presencia de los interesados y mediante un acta que levantará el funcionario competente.

SECCIÓN 6. ADJUDICACIÓN

La oferta que tenga un mejor puntaje en la metodología de evaluación por ítem (línea) y además éste acorde a las especificaciones editoriales solicitadas será la adjudicada.

En casos en que los proveedores coticen diferentes ediciones se dará preferencia a la edición que se encuentre más actualizada, siempre que cumpla con las condiciones editoriales requeridas y la diferencia de precio sea razonable.

En casos calificados en que los proveedores coticen ediciones con empaste fino o pasta gruesa, se dará preferencia a éste, sobre un empaste en rustico o sencillo, siempre que cumpla con las condiciones editoriales requeridas y la diferencia de precio sea razonable.

La Proveeduría Institucional de la Universidad Nacional se reserva para su aplicación al momento de la adjudicación las facultades contenidas en el artículo 52 inciso n) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Adicionalmente, en aplicación del artículo 52 inciso f) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, en caso de que, al momento de emitir el acto de adjudicación, existan nuevas solicitudes de compra de material bibliográfico, autorizados y con presupuesto disponible para su tramitación, la Universidad podrá aumentar el número de unidades por adjudicar por la cantidad que sea necesaria, según los requerimientos institucionales de ese momento.

SECCIÓN 7. DEL ADJUDICATARIO O CONTRATISTA.

- 7.1. El contratista se sujetará a las disposiciones contempladas en la Ley #7494 Ley de la Contratación Administrativa y su Reglamento General.
- 7.2. El contratista se sujetará a las disposiciones contempladas en los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 21, siguientes y concordantes de la Ley de la Contratación Administrativa, y en los artículos 196, 197, 198, 199, 201 y 218 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, y demás normativas que rige la materia de Contratación Administrativa.
- 7.3. En caso de atrasos en la entrega de los bienes imputable al contratista, se cobrará una multa de un 1% del monto de la(s) línea(s) de la orden de compra por día de atraso, hasta un máximo del 25% del total de la línea de la orden de compra que se haya atrasado en la entrega, de conformidad con los artículos 47 y 48 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
- 7.4. Se advierte a los participantes que la adjudicación que recayere, al igual que la fase de ejecución, quedan sujetas a la previa aprobación de la Asesoría Jurídica, de conformidad con el Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública publicado en la Gaceta #28, del 09 de febrero del 2000.

- 7.5. Antes de retirar las órdenes de compra se le informará al proveedor adjudicatario el monto que deberá entregar de especies fiscales o entero de gobierno según el monto de su adjudicación, más el reintegro fiscal correspondiente y ¢12,50 por cada pliego de papel utilizado en la Orden de compra, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 272, siguientes y concordantes del Código Fiscal. Una vez recibidas las especies fiscales se le entregara la copia de la Orden de Compra para la entrega del material.
- 7.6. Cuando el proveedor entregue los timbres o entero de gobierno respectivo se le entregará copia de la Orden de Compra, mediante la cual se da por notificado y se entenderá como la orden de inicio de la ejecución del contrato, de conformidad con lo que establece el artículo 192 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
- 7.7. Para efectos de verificación de cumplimiento del contrato, se entenderá como fecha de la recepción provisional del material bibliográfico la fecha impresa por de Biblioteca de la Sede Regional de Chorotega en la factura del proveedor.
- 7.8. Se procederá con la revisión de la calidad de los libros de conformidad con las especificaciones técnicas ofrecidas, para lo cual la Universidad de conformidad con el artículo 202, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, tendrá el plazo máximo de un mes.
- 7.9. Satisfecha dicha revisión por parte de la Biblioteca de la Sede Regional de Chorotega, se dará el correspondiente recibido definitivo, a partir del cual correrá el plazo de 30 días naturales para el pago. De presentarse daños en el material bibliográfico, el adjudicatario procederá con el reemplazo de éstos y el pago se realizará hasta que se haya recibido de manera definitiva el material reemplazado.

Heredia, 07 de setiembre del 2017

MAP Nelson Valerio Aguilar
Director
Proveeduría Institucional